INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 008/2016. "ADQUISICION DE ACOPLADO TRANSPORTADOR DE MAQUINARIA ID: 309.261".

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 02 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. **Antecedentes**

A) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", Fuente de Financiamiento 30-11 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2016".-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

D) El sistema de adjudicación es por el: TOTAL.-

3. Que, de conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente 08:00 Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 24 de Octubre del corriente año; siendo las 08.00 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**
- **VOLPY S.A.**
- **IMPASA.**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 8.017

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC, de la firma que presenta las oferta más baja.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS	IMPASA
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Declaración jurada de Mantenimientos de Ofertas*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE (según informe del SINARD remitido por la dirección de RR.HH de la institución, el representante de la firma de referencia no figura como funcionario público)
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE (según informe del SINARD remitido por la dirección de RR.HH de la institución, el representante de la firma de referencia no figura como funcionario público)
Balance General año 2013 – 2014 - 2015. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013 - 2014 - 2015.* Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2013 - 2014 - 2015.* Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El promedio en los años 2013 - 2014 - 2015, no deberá ser negativo.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
EXPERIENCIA: A los efectos de calificar la capacidad y experiencia del oferente, se deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos similares a lo propuesto (adquisición de maquinarias), por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, entre los añosos 2013, 2014 y 2015 antes de la fecha de apertura de sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA: Facturaciones anteriores de bienes ofertados, entre los años 2013, 2014 y 2015 en promedio equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales referentes a ventas a entidades públicas como privadas para acreditar el volumen o monto solicitado. Carta de Referencia de Clientes Certificado de buen cumplimiento Comprobantes legales de Ventas Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años. Taller autorizado por el Representante.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Báez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

4.2 **CRITERIOS ECONÓMICOS** – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios, Anexo II Cuadro de Adjudicación, Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. **Conclusión:**

5.1 Primera oferta económicamente más baja: **IMPASA.**
Se observa que el precio unitario presentado en comparación al precio referencial publicado, se encuentra dentro de los rangos estipulados en la ley 5554/16 en su art. 135 y las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16.
Por lo tanto este Comité de Evaluación considera que no existen desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se considera que la oferta presentada por la firma de referencia resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

5.2 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 a la firma: **IMPASA** por un monto total de **Gs. 246.800.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido; por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar
Andrés Marin Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Ofertas N° 008/2016
ID Llamado: 309.261
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE ACOPLADO TRASNPORTADOR DE MAQUINARIA"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

						HIDRAULICA DELO BRASI S.A.				VOLPY S.A.						INPASA	
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Uniotario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Uniotario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Uniotario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25181707-001	Acoplado transportador de maquinarias pesadas	Unidad	Unidad	1	FACCHINI	BRASIL	299.500.000	299.500.000	RANDON	BRASILERA	249.800.000	249.800.000	ORO VERDE	PARAGUAY	246.800.000	246.800.000
TOTAL CON IVA									299.500.000				249.800.000				246.800.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Ofertas N° 008/2016
ID Llamado: 309.261
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE ACOPLADO TRASNPORTADOR DE MAQUINARIA"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion

						INPASA			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Uniotario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	25181707-001	Acoplado transportador de maquinarias pesadas	Unidad	Unidad	1	ORO VERDE	PARAGUAY	246.800.000	246.800.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**246.800.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán

Lic. Andrés Marín Aguiar
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación por Concurso de Oferta N° 008/2016
ID Llamado: 309.261
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE ACOPLADO TRASNPORTADOR DE MAQUINARIA"
ANEXO III: Cuadro de Ratios Principales

	INPASA			
Ratios Principales	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**
Ratios de liquidez: activo corrientes/pasivo corriente	1,02	1	1,07	1,03
Endeudamiento: pasivo total/activo total	0,61	0,58	0,61	0,6
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo. Los ratios correspondientes a los ejercicios de los años (2013, 2014,	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.